



RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO 2023/AR46U/00002460

SEGUNDA PRÓRROGA NÚMERO: 2024/AR46U/00001923

Vista la necesidad de prorrogar el contrato de servicio de alquiler de vehículos especiales, industriales y otros medios de transporte, con conductor, para el Parque de Autos Nº5 de la Base Naval de Rota, con número de expediente 2023/AR46U/00002460E (2023/AR46U/00002460), una vez recibido el Informe favorable de la Asesoría Jurídica de este departamento con fecha 26/08/2024; el Informe favorable de Fiscalización de la Intervención delegada con fecha 26/08/2024 dada la audiencia al contratista, con la correspondiente conformidad, y una vez cumplidos los tramites e incorporados los documentos que se determinan en la ley

RESUELVO

1º.- PRORROGAR el contrato con número de expediente 2023/AR46U/00002460E (2023/AR46U/00002460), con la empresa A11614328 - GRUAS SAN TELMO S.A desde el 01 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y por un importe de 6.666,67, aprobando el gasto con cargo a las aplicaciones:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL
2024	14 03 122M1 228	6.666,67	EUR	6.666,67

BASE IMPONIBLE	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE IVA	TOTAL
5.509,64	NORMAL / 21,00 %	1.157,03	6.666,67

2º.- Considerar como suficiente la garantía impuesta para el contrato inicial, para responder a las obligaciones que se deriven de la presente prórroga.

Todo ello en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presente resolución formará parte inseparable del contrato inicial, formalizado con fecha de la Resolución de modificación de contrato.

EMPRESARIO

**EL CORONEL DE INTENDENCIA
INTENDENTE DE ROTA**

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 956827507 - 956827176
FAX: 956827171